



4 069

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

25 SET. 2013

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 del 26 de diciembre del 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153 del 22 de enero del 2013, que aprueba el programa "Recreacionales"
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas de premiación del Departamento de Deportes: "**Capacitación de Futbol Sala para Técnicos y Árbitros**", a realizarse los días 27 y 28 de septiembre en el Gimnasio Olímpico de la Ufro y "**Liga Universitaria 2013 Fase 2**", a realizarse los días 27 de septiembre al 29 de octubre en los diferentes recintos deportivos de la comuna.

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Prestación Servicios Comunitarios
- **Bienes y Servicios:** Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma.

Al Centro de Costo : 15.01.08 Escuelas de Futbol
 Honorarios : 21.04.004.501.008
 Monto aprox. : \$200.000.-
 Actividad : "Capacitación de Futbol Sala para Técnicos y Árbitros"

Al Centro de Costo : 15.02.04 Escuelas Parque Estadio
 Serv. Producción : 22.08.011.005
 Monto aprox. : \$3.800.000.-
 Actividad : "Liga Universitaria 2013 Fase 2"

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

648584

 JULIAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

- GMD/CVP
 Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - DIDECO.
 - Depto. Deportes
 - Oficina de Partes.

